

Orden del Día:

1. **Lectura y aprobación si procede, del acta de la reunión anterior.**
2. **Informe sobre la situación actual de la Ley de consolidación de empleo.**
3. **Estado de organización de las Jornadas Nacionales de Documentación Médica a celebrar en Granada.**
4. **Preparación de la Asamblea General del año 2.002**
 - a. **Modificación Estatutos**
 - b. **Renovación vocales Junta Directiva**
5. **Informe de cada una de las áreas de responsabilidad de los miembros de la Junta: Relaciones institucionales, tesorería, secretaría, página web, etc.**
6. **Nuevos socios.**
7. **Ruegos y preguntas.**

ASISTENTES:

Vicepresidente: Arturo J. Ramos Martín-Vegue

Secretario: José A. Falagán Mota

Vicesecretario: Javier Yetano Laguna

Vocales: Pilar Ruiz Díaz
José María Juanco Vázquez

AUSENCIAS:

Presidente: Miguel Moreno Vernis

Tesorera: Pilar Torre Lloveras

Vocales: Fuensanta Aliaga Matás
Pilar Vicente Cortellés

A las 12 horas del día 4 de abril de 2.002 en la Cátedra de Historia de la Medicina de la Universidad Complutense de Madrid, se reúnen los miembros reseñados de la Junta Directiva, bajo la presidencia del Dr. Arturo Ramos, Vicepresidente de la Sociedad, ante la ausencia por lesiones del Dr. Miguel Moreno, Presidente de la SEDOM, para tratar los siguientes asuntos:

1.- Lectura y aprobación si procede del acta nº 49 que recoge los acuerdos tomados en la reunión del 17 de diciembre de 2001.

Se da lectura al acta de la reunión anterior realizándose la siguiente modificación:

En el punto 4º correspondiente al informe de Arturo Ramos donde dice: “La SEDOM colaborará en la gestación de la CIF a través de la Unidad de Investigación en Psiquiatría Clínica y Social del Hospital Marqués de Valdecilla, que es centro colaborador de la OMS”. Debe decir: “La SEDOM colaborará en el desarrollo de la codificación de la CIF a través de la Unidad de Investigación en Psiquiatría Clínica y Social del Hospital Marqués de Valdecilla, que es centro colaborador de la OMS”.

Con ésta modificación se aprueba su contenido.

2.- Informe sobre la situación del desarrollo de la Ley de consolidación de empleo.

Se establece un amplio cambio de impresiones sobre la situación en las diferentes Comunidades Autónomas, siendo previsible que dicha oposición no tenga lugar hasta el mes de septiembre o octubre de este año.

3.-. Estado de organización de las X Jornadas Nacionales de Documentación Médica.

La Dra. Pilar Ruiz informa que están todos los ponentes confirmados y que no existen incidencias en cuanto a la organización de las X Jornadas, a excepción del escaso número de inscritos en la fecha actual.

4.- Preparación de la Asamblea General del año 2.002

Se acuerda celebrar la Asamblea General el día 14 de junio a las 12.30 horas en el Aula Magna de la Facultad de Medicina de Granada (sede de las X Jornadas) de acuerdo al siguiente Orden del Día:

- 1º LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR.
- 2º INFORME DE ACTIVIDADES DE LA JUNTA DIRECTIVA
- 3º INFORME ECONOMICO
- 4º PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS.
- 5º ELECCIÓN DE LA SEDE DEL VIII CONGRESO NACIONAL DE DOCUMENTACIÓN MÉDICA.
- 6º RUEGOS Y PREGUNTAS.

Se convoca a su vez a la Junta Directiva a una reunión el próximo día 12 de junio a las 21 horas en lugar aún por determinar con objeto de preparar la Asamblea General.

Se procede a la lectura y redacción definitiva de los Estatutos de la SEDOM, cuya reforma se propondrá a la Asamblea General y se acuerda informar a todos los miembros de la Sociedad del alcance y motivación de la reforma propuesta de Estatutos, tal y como se recoge en el acta número 49 correspondiente a la reunión de la Junta Directiva de fecha 17 de diciembre de 2.001.

Al mismo tiempo se acuerda posponer la renovación de los vocales de la Junta, tal y como se acordó en la última Asamblea, para hacerla coincidir con la renovación parcial de los miembros de la Junta Directiva que de acuerdo a los estatutos de la Sociedad será el próximo año y, evitar así la proliferación de elecciones, manteniendo la uniformidad en la composición y duración de los mandatos. Este acuerdo se hará llegar a los socios con la convocatoria y explicación de la propuesta de reforma de Estatutos.

5.- Informe de cada una de las áreas de responsabilidad de los miembros de la Junta: Relaciones institucionales, tesorería, secretaría, página web, etc.

- **Javier Yetano** informa que dimitió como miembro de la Unidad Técnica de Codificación del Ministerio de Sanidad. Informó a la misma de la improcedencia de la certificación de los codificadores y a pesar de que continúa adelante el proyecto, la SEDOM no colaborará en la correspondiente comisión creada a éste fin. Según un informe de un Abogado del Estado, la unidad como tal tiene capacidad de emitir certificaciones.

- **Arturo Ramos** con objeto de lograr mayores afiliaciones a nuestra sociedad, se encargará de solicitar a las distintas sociedades autonómicas las bases de datos de sus socios, con la intención de realizar un mailing adjuntando la revista Papeles Médicos e instando a los socios autonómicos a incorporarse en la SEDOM.

- **José María Juanco**, presenta varias propuestas de diseño de la página Web de la SEDOM y continúa con las gestiones encaminadas a lograr este objetivo.

- **José Falagán** sobre la situación de la secretaría, informa de que se ha realizado la impresión de sobres oficiales de la SEDOM y que se procedió al envío a todos los socios de una carta informando de la documentación recomendada por ésta Junta Directiva con objeto de desarrollar la memoria de la fase de Oposición en el proceso extraordinario de consolidación de empleo. A su vez se procedió al envío a todos los socios de la ficha con los datos que constan en la base de datos de la SEDOM, para su corrección y/o actualización.

6.- Nuevos socios.

Informa el Secretario que se han presentado 3 solicitudes de nuevos socios. Analizadas estas solicitudes, la Junta Directiva estima que reúnen los requisitos exigidos en los Estatutos de la SEDOM, por lo cual se aceptan como Socios de Número las siguientes personas:

Dña. M ^a Encarnación Bouzas Caamaño	DNI: 33.244.192-S	Socio nº 291
D. Manuel Luis Castro Villares	DNI: 33.253.940-B	Socio nº 292
D. Javier Jorge Mariñas Dávila	DNI: 32.759.533-N	Socio nº 293

7.- Ruegos y preguntas.

El secretario procede a la lectura de una carta dirigida por Pilar Vicente, como presidenta de la Sociedad Valenciana de Documentación Médica, al presidente de la SEDOM, en la que trasmite la propuesta de la Sociedad que preside de que se modifique el contenido del artículo 12 del Estatuto de relaciones entre la SEDOM y las sociedades autonómicas para la realización de encuentros científicos, en el sentido de que en caso de haber pérdidas económicas no se transfiera cantidad alguna a la SEDOM.

Se abre un debate entre los asistentes acordándose comunicar a la Sociedad Valenciana que el estatuto de relación es un acuerdo de la Junta Directiva de la SEDOM y sus condiciones conocidas y aceptadas previamente por la organización de los eventos científicos y su objeto no es más que el mantenimiento de la revista Papeles Médicos. Por lo cual, ésta Junta Directiva entiende que no procede la modificación de dicho artículo y solicita a la organización del VII Congreso Nacional la presentación del balance económico definitivo al que debe incorporarse la cuota de la SEDOM como gasto.

Se acuerda informar a la Tesorera de que proceda a la emisión de los recibos correspondientes a la cuota correspondiente al año 2.002

Sin más temas que tratar, se levanta la sesión a las 17.30 horas del día señalado.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo.- Miguel Moreno Vernis

Fdo.- José A. Falagán Mota